



En el marco de las actividades del Tema Central de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y con el propósito de analizar los retos y estrategias para el desarrollo sostenible en el ambiente global y digital en las escuelas de negocios afiliadas a la ANFECA, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio, la Dirección Regional de la Zona 3 “Centro”, la Coordinación Regional de Planes y Programas de Estudio de la Zona 3 “Centro”, así como la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas sede del Foro Regional:

CONVOCAN

A Cuerpos académicos y docentes investigadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) pertenecientes a la Zona 3 “Centro” de la ANFECA, afiliadas y observadoras, a participar en el **Foro Regional 2025** con el Tema:

“Retos y estrategias para el desarrollo sostenible en el ambiente global y digital en las escuelas de negocios afiliadas a ANFECA”

A celebrarse de manera virtual el día 20 del mes de febrero de 2025, a las 12:00 hrs., siendo sede del evento la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

BASES GENERALES

1. Del Objetivo del Foro Regional

Propiciar la presentación de trabajos académicos y de investigación, así como el intercambio de experiencias y conocimientos referente a los retos y estrategias para el desarrollo sostenible, en el ambiente global y digital en las escuelas de negocios afiliadas a ANFECA, reflexionando sobre sus experiencias en protección del medio ambiente, crecimiento económico y desarrollo social:

- Integración de la sostenibilidad en el currículo de escuelas de negocios.
- Inversión en tecnologías sostenibles en las organizaciones.
- Educación ambiental y su rol en el desarrollo social.



2. De la inscripción al evento

Los interesados deberán llenar su formulario de inscripción, sin costo alguno, como ponentes o participantes en modalidad virtual, a fin de quedar debidamente registrados, en el formulario de la siguiente dirección electrónica.

<https://forms.gle/fStYE99BVXpcDT2o8>

La participación en el **Foro Regional** se llevará a cabo a través de la asistencia virtual en las Mesas de Trabajo conforme al eje y línea temática elegida por los participantes.

3. Ejes y Líneas Temáticas

Las ponencias para desarrollar deberán estar relacionadas con el tema central del Foro Regional:

“Retos y estrategias para el desarrollo sostenible en el ambiente global y digital en las escuelas de negocios afiliadas a ANFECA”

El Foro Regional, se llevará a cabo considerando los siguientes **tres ejes**:

Eje 1 Protección del medio ambiente.

- 1.1 Integración de la sostenibilidad en el currículo de Escuelas de Negocio.
- 1.2 Educación y conciencia ambiental en las instituciones de educación superior
- 1.3 Transformación digital sostenible y su impacto en la educación de negocios
- 1.4 Retos y estrategias para la implementación de los ODS en la protección del medio ambiente

Eje 2 Crecimiento económico

- 2.1 Inversión en tecnologías sostenibles en las organizaciones
- 2.2 Economía verde: oportunidades y retos para los negocios
- 2.3 Economía circular y reducción de residuos en la cadena de suministros
- 2.4 Retos y estrategias para la implementación de los ODS en el crecimiento económico

Eje 3 Desarrollo social

- 3.1 Estrategias para integrar la equidad social en las políticas de sustentabilidad
- 3.2 Educación ambiental y su rol en el desarrollo social
- 3.3 Educación inclusiva y acceso a la tecnología
- 3.4 Participación ciudadana y desarrollo comunitario
- 3.5 Retos y estrategias para la implementación de los ODS en el desarrollo social



4. Mesas de Trabajo

Las actividades del Foro Regional se realizarán mediante la instalación de tres mesas de trabajo, por lo que los ponentes y asistentes participarán en la mesa correspondiente de conformidad al Eje Rector y Línea Temática en que hayan decidido inscribir su ponencia.

Mesa I: *Protección del medio ambiente.*

Mesa II: *Crecimiento económico.*

Mesa III: *Desarrollo social.*

5. Participación de Ponentes y exposición virtual

Los interesados habrán de enviar sus documentos en extenso, y los participantes con ponencias aceptadas deberán asistir de manera virtual a la sala o aula de su mesa de trabajo el día y fecha señalada en el programa del evento y en el oficio de aceptación, emitido por el Comité Dictaminador de la Coordinación Regional de Planes y Programas de Estudio.

El día del evento los ponentes participarán en las mesas correspondientes. El expositor contará con un máximo de 10 minutos para disertar su trabajo y al final de las exposiciones de las mesas, podrá haber una ronda de preguntas y respuestas con el propósito de enriquecer la discusión y análisis de cada temática planteada.

6. Formato de Presentación de Ponencias

Consideraciones Generales

Se aceptarán trabajos de análisis, reportes de proyectos de investigación, así como experiencias docentes y de práctica profesional, desarrolladas en las IES enfocadas a las temáticas establecidas en la presente convocatoria.

I) Características de las Ponencias

Se deberán elaborar dos archivos, con los siguientes datos:

Archivo 1.- **Carátula**

Archivo que incluya la siguiente información:

- Título de la ponencia: mayúsculas*
- Nombre(s) y apellidos completos*
- Institución de procedencia *



- Correo electrónico de cada uno de los autores *
- Eje rector y línea temática de su ponencia*
- Mesa de trabajo donde participará*

* Datos obligatorios del(os) autor(es)

Archivo 2. **Ponencia:**

Archivo que incluya el Documento en extenso:

- **Título:** Debe ser breve y no exceder de 15 palabras.
- **Resumen:** Es una descripción resumida del trabajo; de manera breve el lector puede saber a priori cómo se realizó la investigación. Deberá contener un máximo de 200 palabras indicando el propósito y finalidad del trabajo.
- **Palabras Clave:** Un mínimo de 3, máximo 5.
- **Introducción:** Deberá incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio en una redacción libre y continua debidamente sustentada en la bibliografía.
- **Material y método:** Se señalarán claramente las características de la muestra, los métodos empleados con las referencias pertinentes. En su caso, los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente con la referencia correspondiente.
- **Resultados:** Incluirán los hallazgos importantes del estudio, comparándolos –de ser el caso– con las figuras o gráficas estrictamente necesarias y que amplíen la información vertida en el texto.
- **Discusión/conclusión:** Se contrastarán los resultados con lo informado en la literatura y lo informado en el objetivo y, en su caso, la hipótesis planteada en el trabajo.
- **Propuestas:** Anotar las recomendaciones que se considere deben desarrollarse derivadas de las conclusiones, para fortalecer la acción educativa en relación con los perfiles de egreso.
- **Referencias:** El sistema de referencia para la bibliografía será APA 7ª. Edición.

II) Elementos de Formato:

- Letra: Arial12
- Interlineado: de 1.5
- Márgenes: 2.54 cm
- Número de página: extremo inferior derecho
- Formato electrónico Word 2003 y versiones superiores



- Títulos: Arial 14 y subtítulos: Arial 12 con negritas
- Tablas, figuras, gráficos: estilo APA
- Citas y referencias; estilo APA
- Extensión: Mínimo 10 y máximo 15 cuartillas carta (incluyendo apéndices, tablas, figuras y referencias bibliográficas)

III) Condiciones de Participación

- a) Máximo cuatro autores por ponencia
- b) Cada autor podrá presentar un máximo de dos ponencias
- c) Se otorgarán los reconocimientos, como ponentes y participantes, a quienes cumplan con lo estipulado en este apartado.
- d) Pueden participar autores de diferentes Instituciones educativas en una misma ponencia.

IV) Envío de la ponencia

Los ponentes deberán llenar el Formulario de Inscripción

<https://forms.gle/fStYE99BVXpcDT2o8>

y enviar los documentos al siguiente correo electrónico: anfeca@unizacatecas.edu.mx.

Los documentos deberán dividirse en dos archivos: uno con la carátula y otro con el contenido de la ponencia en extenso.

El nombre de los archivos deberá contener la siguiente estructura: carátula, folio de registro de la ponencia y extenso. (El folio de registro de la ponencia será enviado junto con la confirmación de la recepción del Formulario de Inscripción).

V) Recepción de ponencias

La recepción de ponencias se hará desde la publicación de esta convocatoria y hasta el día 13 del mes de febrero de 2025. No se aceptarán trabajos posteriores a la fecha establecida.

VI) Arbitraje

- a. Las ponencias recibidas serán evaluadas por un Comité Dictaminador (proceso de arbitraje doble ciego) a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 13 del mes de febrero de 2025.
- b. Los resultados del arbitraje se notificarán mediante correo electrónico en la cuenta de correo que registró el ponente principal.
- c. Los resultados a obtener del proceso de arbitraje serán:
 - Aprobada sin modificaciones
 - Aprobada con modificaciones
 - Rechazada



d. Aquellas ponencias que obtengan el resultado de "aprobada con modificaciones", los ponentes deberán hacer las modificaciones necesarias y enviar en una segunda entrega su trabajo a más tardar el día 20 del mes de febrero de 2025.

Nota: La ausencia de cualquiera de los puntos anteriores no permitirá que sea procedente su participación. Asimismo, se entregará reconocimiento a los ponentes o asistentes que participen en la Mesa de Trabajo correspondiente, durante el Foro Regional de la ANFECA. Todos los trabajos serán sometidos a revisión en software para detección de plagio.

Cualquier duda sobre la presentación de los trabajos y la forma de participación en las mesas puede contactarse con:

Dra. Elisa Dinorah Galaviz Rendón
Coordinadora de Planes y Programas de la Zona 3 de ANFECA

correo: anfeca@unizacatecas.edu.mx
teléfono 492 922 45 77 ext. 103.

VII) De los reconocimientos

Los reconocimientos como ponentes o asistentes se enviarán de manera virtual informando de ello al término de las actividades de las mesas de trabajo.

7. Publicación de Trabajos

Las ponencias aceptadas y aprobadas por el Comité Dictaminador presentadas en las mesas de trabajo podrán tener la opción de ser publicadas en un libro electrónico con registro ISBN.